



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 16 de Diciembre de 2019.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0018588/2019, mediante el cual el Area de Imagen Institucional UNSL solicita la adquisición de artículos de cuero; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 526/2019, de Fecha 22 de Noviembre de 2019, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 151/2019, con fecha de apertura de ofertas el día 6 de Diciembre del corriente, obrando a fs. 38 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 90/2019, emite el informe correspondiente a fs. 69/71, notificado a fs. 72/73.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 47.375,00), a la firma: "BRAVO ANGEL DARIO MARCELO".

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 010 - Rectorado - (G.P. 2018 - Imagen Institucional) - Recursos Propios - (\$ 23.175,00 - 2/242) - (\$ 24.200,00 - 2/249) - Ejercicio 2019.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

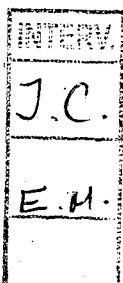
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 151/2019 a la firma: "BRAVO ANGEL DARIO MARCELO - (CUIT: 20-17920155-1)", por la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 47.375,00), para la provisión de artículos de cuero destinados al fortalecimiento de la Imagen Institucional de esta Universidad.

**Cde. DECRETO R. n° 562/2019**

///



Farm. Elbio A. Saldman  
Secretaria de Hacienda  
Admin. e Infraestructura  
UNSL

CPN Victor A. Morfigno  
Rector - UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las Ordenes de Compra correspondientes, por la suma total de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 47.375,00).

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 - 010 - Rectorado - (G.P. 2018 - Imagen Institucional) - Recursos Propios - (\$ 23.175,00 - 2/242) - (\$ 24.200,00 - 2/249) - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 562/2019.-**

INTERV.
J.C.
E.H.

Fern. Elbio A. Saizman  
Secretaría de Hacienda  
Admin. e Infraestructura  
UNSL

CPN Víctor A. Monáigo  
Rector - UNSL